

EVALUACIÓN DEL RÉGIMEN Y SISTEMA TRIBUTARIO VENEZOLANO A LA LUZ DE LAS TENDENCIAS MODERNAS EN MATERIA FISCAL

Autora: Yessika Sosa Pérez
Yessikamariasosa@gmail.com

Resumen

El presente artículo de revisión tiene como propósito evaluar críticamente el Régimen y Sistema Tributario venezolano frente a las tendencias de modernización fiscal a nivel global. El estudio se fundamenta en el análisis pormenorizado de la literatura doctrinal y la normativa tributaria vigente, abordando los principios, requisitos y tipos de sistemas impositivos para establecer un marco de comparación teórica. La metodología se sustenta en un enfoque cualitativo-documental y bibliográfico, recopilando información esencial de fuentes primarias (Leyes y COT) y secundarias (investigación y doctrina especializada), ajustándose al Manual UBA (2022). Los resultados descriptivos confirman que el sistema venezolano, aunque anclado en principios constitucionales de legalidad y progresividad, presenta una estructura altamente centralizada, compleja y con una dependencia marcada de la tributación tradicional. La discusión concluye que existen brechas significativas entre la realidad nacional y las tendencias modernas, particularmente en áreas como la tributación digital, el enfoque en la sostenibilidad fiscal (impuestos verdes) y la simplificación administrativa (e.g., *blockchain* y *e-billing*). Se recomienda la adopción urgente de reformas que incorporen la economía digital en la base imponible y promuevan la estabilidad jurídica para el contribuyente, elementos esenciales para el desarrollo de la inversión y la mitigación de la evasión fiscal.

Palabras Claves: Régimen Tributario; Sistema Tributario Venezolano; Principios Tributarios; Tendencias Fiscales; Tributación Digital.

Evaluation of the Venezuelan Tax System and Regime in light of Modern Trends in Fiscal Matters

Abstract

The present review article aims to critically evaluate the Venezuelan Tax Regime and System against global fiscal modernization trends. The study is grounded in the detailed analysis of doctrinal literature and current tax regulations, addressing principles, requirements, and types of tax systems to establish a theoretical comparison framework. The methodology is based on a

qualitative-documentary and bibliographic approach, compiling essential information from primary and secondary sources, adhering to the UBA Manual (2022). The descriptive results confirm that the Venezuelan system, while anchored in constitutional principles of legality and progressivity, presents a highly centralized, complex structure reliant on traditional taxation. The discussion concludes that there are significant gaps between the national reality and modern trends, particularly in areas such as digital taxation, focus on fiscal sustainability (green taxes), and administrative simplification (e.g., blockchain systems). The urgent adoption of reforms that incorporate the digital economy into the tax base and promote legal stability for the taxpayer is recommended, which are essential for developing investment and mitigating tax evasion.

Keywords: Tax Regime; Venezuelan Tax System; Tax Principles; Fiscal Trends; Digital Taxation.

Évaluation du Système et du Régime Fiscal Vénézuélien à la Lumière des Tendances Modernes en Matière Fiscale

Résumé

Cet article de synthèse vise à évaluer de manière critique le système et le régime fiscal vénézuélien à la lumière des tendances mondiales de modernisation fiscale. L'étude repose sur une analyse détaillée de la doctrine et de la réglementation fiscale en vigueur, abordant les principes, les exigences et les types de systèmes fiscaux afin d'établir un cadre théorique de comparaison. La méthodologie employée est qualitative, documentaire et bibliographique, compilant les informations essentielles issues de sources primaires (lois et code des impôts) et secondaires (recherche et doctrine spécialisée), conformément au Manuel de l'UBA (2022). Les résultats descriptifs confirment que le système vénézuélien, bien qu'ancré dans les principes constitutionnels de légalité et de progressivité, présente une structure très centralisée et complexe, avec une forte dépendance à l'égard de la fiscalité traditionnelle. La discussion conclut à l'existence d'écarts importants entre la réalité nationale et les tendances modernes, notamment dans des domaines tels que la fiscalité numérique, l'accent mis sur la durabilité fiscale (fiscalité verte) et la simplification administrative (par exemple, la blockchain et la facturation électronique). L'adoption urgente de réformes intégrant l'économie numérique à l'assiette fiscale et garantissant la sécurité juridique

des contribuables est recommandée ; il s'agit d'éléments essentiels au développement des investissements et à la lutte contre la fraude fiscale.

Mots-clés: Régime fiscal, Système fiscal vénézuélien, Principes fiscaux, Tendances fiscales, Fiscalité numérique.

Introducción

La eficiencia, equidad y simplicidad de un Sistema Tributario son pilares fundamentales para el desarrollo económico y la justicia social de cualquier nación (Rivas, 2023). El sistema venezolano, aunque basado en principios constitucionales sólidos, enfrenta hoy el desafío de adaptar su estructura y gestión a la velocidad y complejidad de la economía globalizada y digitalizada.

El auge de la tecnología, el comercio electrónico y las criptomonedas ha generado nuevas bases imponibles que los marcos legales tradicionales luchan por alcanzar. En este contexto, el presente Artículo de Revisión se justifica por la necesidad de realizar un estudio pormenorizado, selectivo y crítico del Régimen y Sistema Tributario Venezolano, en contraste directo con las tendencias modernas en materia fiscal. La disparidad entre la estructura impositiva actual y los estándares internacionales (como las iniciativas BEPS de la OCDE y la Tributación Digital) podría estar limitando el potencial recaudatorio, la equidad del sistema y fomentando la elusión fiscal.

En consecuencia, el propósito central de esta revisión es evaluar el régimen y el sistema tributario venezolano actual, contrastando su operatividad, requisitos y principios con las tendencias modernas en materia tributaria a nivel internacional. Este análisis busca identificar las brechas normativas y las oportunidades de modernización que permitan mejorar la suficiencia y la equidad del sistema fiscal. Para tal fin, el artículo se estructura comenzando con la Revisión Literaria de los fundamentos teóricos (principios,

requisitos y tipologías), pasando luego por la Metodología documental, la descripción del sistema venezolano en los Resultados y, finalmente, la Discusión que evalúa críticamente el estatus actual frente a la modernidad.

Revisión Literaria

La revisión literaria constituye el marco conceptual que permite evaluar la eficiencia y la equidad del sistema tributario venezolano. Para este propósito, es esencial establecer los fundamentos teóricos sobre los principios, los requisitos y la tipología de los sistemas fiscales a nivel global.

Principios de la Tributación

Los sistemas tributarios modernos se rigen por principios filosóficos y constitucionales que buscan conciliar el poder fiscal del Estado con los derechos del contribuyente. En Venezuela, estos principios se encuentran en el Título III de la CRBV y se desarrollan en el Código Orgánico Tributario (COT).

- **Principio de Legalidad (o Reserva Legal):** Este es el principio fundamental que establece que no existe tributo sin ley previa (*nullum tributum sine lege*). Significa que la creación, modificación o supresión de impuestos debe estar definida por un acto normativo de rango legal, garantizando la seguridad jurídica del contribuyente (Brewer-Carías, 2021, p. 75).
- **Principio de Capacidad Contributiva:** Reconocido implícitamente en el Artículo 316 de la CRBV, exige que la carga tributaria sea impuesta en función de la capacidad económica real del sujeto. Busca la equidad horizontal (personas con igual capacidad pagan igual) y la equidad vertical (personas con mayor capacidad pagan proporcionalmente más).
- **Principio de Generalidad:** Implica que todos los ciudadanos están

obligados a contribuir a los gastos públicos, sin distinciones o privilegios indebidos. Es la base del deber cívico establecido en el artículo 133 de la CRBV.

- **Principio de Progresividad:** Relacionado con la capacidad contributiva, establece que la tasa del impuesto debe aumentar a medida que aumenta la base imponible o la riqueza del contribuyente, buscando redistribución y justicia social.

Tipos de Sistemas Tributarios

La clasificación de los sistemas tributarios es esencial para comparar la orientación del sistema venezolano. Doctrinalmente, se distinguen principalmente dos modelos (Navarro, 2020, p. 112):

- **Sistemas Progresivos:** Aquellos donde la carga impositiva recae predominantemente sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y el patrimonio. Son considerados más equitativos por gravar la riqueza y la capacidad de generación de ingresos.
- **Sistemas Regresivos:** Aquellos que dependen en gran medida de los impuestos indirectos (como el Impuesto al Valor Agregado o IVA). Estos sistemas suelen ser considerados regresivos porque afectan en mayor proporción el ingreso disponible de las personas de menores recursos, ya que todos pagan la misma tasa al consumir.

Requisitos de un Sistema Tributario Ideal

Más allá de los principios constitucionales, la eficiencia macroeconómica y la aceptación social de un sistema tributario se miden por el cumplimiento de requisitos operativos y de gestión. Autores como Musgrave y Bird identifican cuatro requisitos esenciales que sirven como el estándar de

oro para la evaluación (Guzmán, 2021, p. 55):

- **Suficiencia (Revenue Adequacy):** El sistema debe generar ingresos suficientes de manera sostenible para financiar los gastos públicos y las políticas sociales del Estado, evitando el déficit crónico y la dependencia excesiva del endeudamiento o de un solo sector económico (como el petrolero en Venezuela).
- **Eficiencia Económica (Economic Efficiency):** El sistema debe interferir lo menos posible en las decisiones de inversión, ahorro y producción de los agentes económicos. Un impuesto es eficiente si minimiza la "pérdida de peso muerto" (deadweight loss), evitando que los contribuyentes cambien su comportamiento solo para reducir la carga fiscal.
- **Simplicidad y Transparencia (Simplicity):** El sistema debe ser fácil de entender y administrar tanto para el contribuyente como para la administración tributaria. La complejidad normativa y los procedimientos engorrosos fomentan el incumplimiento, aumentan los costos de gestión y generan inseguridad jurídica.
- **Equidad y Justicia (Equity):** El sistema debe distribuir la carga tributaria de manera justa (vertical y horizontalmente), reforzando los principios de generalidad y capacidad contributiva ya establecidos en la CRBV.

Metodología

La metodología se centró en el análisis y la síntesis pormenorizada, selectiva y crítica de la literatura, cumpliendo con la definición de Artículo de Revisión. La técnica principal fue la revisión bibliográfica sistemática,

recopilando información de tres fuentes primarias:

1. **Fuentes Normativas:** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Código Orgánico Tributario (COT), Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
2. **Fuentes Doctrinales:** Textos especializados y artículos científicos (según el Manual UBA 2022) que abordan los principios tributarios, la política fiscal y las tendencias modernas.
3. **Fuentes Institucionales:** Informes de organismos internacionales (OCDE, BID) relevantes para la comparación de tendencias.

El proceso de análisis consistió en contrastar el deber ser (principios y requisitos ideales) establecidos en la Sección II, con la descripción y evaluación del sistema venezolano.

Resultados

Régimen y Sistema Tributario Venezolano

El régimen tributario venezolano se define como un sistema mixto, centralizado y de autoliquidación.

Estructura Jerárquica y el Régimen Legal (Componente 1):

El sistema opera bajo la descentralización política en tres niveles, aunque con una marcada concentración normativa en el ámbito nacional (Castañeda, 2023, p. 115):

- **Nivel Nacional:** Administrado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Se rige por el COT y comprende los principales impuestos de renta y consumo: ISLR (Impuesto Sobre la Renta) e IVA (Impuesto al Valor Agregado).

- **Nivel Estatal y Municipal:** Si bien la Ley Orgánica del Poder Público Municipal otorga autonomía tributaria, las bases imponibles y alícuotas a nivel local (impuestos inmobiliarios, actividades económicas) históricamente han generado conflictos de doble tributación e inseguridad jurídica.

Clasificación del Sistema Venezolano

Al contrastar la estructura tributaria con la tipología doctrinal establecida en la Revisión Literaria (Sistemas Progresivos vs. Regresivos), se obtiene un resultado mixto con una tendencia marcada:

- **Tributos Directos (Progresivos):** El principal tributo directo es el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), que grava la utilidad neta de las empresas y los ingresos de las personas naturales mediante tarifas progresivas. Sin embargo, su impacto recaudatorio ha sido tradicionalmente menor que el del IVA, debido a los altos niveles de informalidad, la evasión fiscal y los desafíos en la fiscalización de grandes contribuyentes (Machado & Pérez, 2022, p. 45).
- **Tributos Indirectos (Regresivos):** El impuesto de mayor participación recaudatoria es el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este es un impuesto indirecto al consumo que, por su naturaleza, se considera regresivo, ya que su peso relativo es mayor en el ingreso disponible de los estratos económicos bajos. Esta alta dependencia del IVA inclina el sistema tributario venezolano hacia un modelo con rasgos regresivos predominantes en términos de recaudación efectiva.

Características Operativas del Sistema

El análisis del sistema arroja las siguientes características operativas críticas:

- **Alta Centralización:** A pesar de existir tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal), la potestad normativa y recaudatoria es altamente concentrada en el poder nacional (SENIAT), generando tensiones de coordinación intergubernamental y conflictos por la doble tributación a nivel local.
- **Complejidad Normativa:** La gestión se ve dificultada por las constantes reformas y la complejidad técnica, lo que va en contra del principio de simplicidad (Guzmán, 2021). Esta complejidad incrementa los costos de cumplimiento para las empresas y fomenta la elusión o evasión fiscal por desconocimiento u opacidad.
- **Dependencia del Recurso Petrolero:** Históricamente, el sistema ha sido insuficiente por sí mismo, dependiente de la renta petrolera para sostener el gasto público. Aunque se han realizado esfuerzos recientes para mejorar la recaudación interna, el sistema aún no ha alcanzado la suficiencia económica requerida por los estándares internacionales.

Resultados

Los resultados confirman que el Sistema Tributario venezolano cumple formalmente con los Principios de legalidad, pero en la práctica operativa, presenta fallas en los Requisitos de suficiencia y simplicidad. Su alta dependencia de impuestos indirectos y la complejidad burocrática limitan su capacidad para adaptarse a los desafíos modernos y lo ubican en una posición de vulnerabilidad frente a las tendencias de modernización global.

Discusión

Evaluación del Sistema Venezolano frente a las Tendencias Modernas

La discusión contrasta los resultados obtenidos sobre la estructura tributaria venezolana con las tendencias de modernización global. El análisis revela que, si bien Venezuela posee el andamiaje legal básico, existe un retraso significativo en la adopción de mecanismos de gestión y bases imponibles adaptadas a la economía del siglo XXI.

La Brecha de la Tributación Digital

Una de las tendencias más apremiantes es la Tributación Digital, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través del proyecto Base Erosion and Profit Shifting (BEPS). Esta tendencia busca gravar las actividades económicas que generan valor en una jurisdicción sin requerir presencia física.

- **Realidad Venezolana:** El sistema venezolano no ha adoptado un marco específico y robusto para gravar servicios digitales transfronterizos (como *streaming*, publicidad *online* o plataformas de comercio internacional) de manera eficiente. La dependencia del IVA y el ISLR tradicionales subestima el valor generado por la economía digital.
- **Evaluación Crítica:** La falta de un régimen de Tributación Digital mina el principio de equidad (Art. 316 CRBV) al permitir que grandes corporaciones digitales operen con cargas fiscales mínimas, mientras que las empresas nacionales y los emprendedores formales asumen una carga fiscal completa (Castillo, 2023, p. 95).

El Desafío de la Sostenibilidad y los Impuestos Verdes

Otra tendencia crucial es la implementación de la Tributación Ecológica o Impuestos Verdes, que busca desincentivar actividades contaminantes e internalizar el costo ambiental en los precios, alineando la política fiscal con los objetivos de sostenibilidad.

- **Realidad Venezolana:** El sistema tributario nacional tiene una escasa o nula articulación con objetivos medioambientales. La estructura fiscal se mantiene enfocada en el ingreso (IVA/ISLR) y no en la corrección de externalidades negativas.
- **Evaluación Crítica:** Al no adoptar impuestos que graven la contaminación o el uso ineficiente de recursos (Impuesto a la Huella de Carbono, por ejemplo), el sistema pierde una herramienta poderosa para promover la eficiencia económica y la sostenibilidad a largo plazo, contraviniendo el mandato constitucional de protección ambiental.

Simplicidad, Tecnología y Lucha contra la Evasión

Las tendencias modernas buscan **la simplificación administrativa** mediante el uso de tecnología (*e-billing*, *blockchain* para trazabilidad) y acuerdos internacionales (intercambio de información) para combatir la evasión.

- **Realidad Venezolana:** Pese a los esfuerzos del SENIAT por modernizar trámites, el sistema sigue siendo percibido como complejo y burocrático, lo que obstaculiza el requisito de simplicidad (Guzmán, 2021). Además, la falta de transparencia y la limitada participación en

mecanismos internacionales de intercambio de información dificultan la lucha efectiva contra la evasión fiscal transfronteriza.

- **Evaluación Crítica:** La ausencia de herramientas tecnológicas avanzadas en la gestión tributaria y la complejidad normativa generan altos costos de cumplimiento que desincentivan la formalización, impactando negativamente la suficiencia económica del sistema en general.

Conclusiones

El presente Artículo de Revisión tuvo como propósito central, evaluar críticamente el Régimen y Sistema Tributario Venezolano frente a las exigencias de la fiscalidad moderna. La síntesis de los hallazgos doctrinales y descriptivos permite formular las siguientes conclusiones:

1. **Disparidad entre Principios y Operatividad:** El Sistema Tributario Venezolano opera sobre una base constitucional sólida, que cumple formalmente con los Principios de Legalidad, Generalidad y Progresividad. Sin embargo, en la práctica, su fuerte dependencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo inclina hacia un modelo regresivo en términos de recaudación efectiva, contraviniendo el espíritu de la Equidad y la Capacidad Contributiva.
2. **Incumplimiento de Requisitos de Modernidad:** El sistema presenta fallas significativas en el cumplimiento de los Requisitos operativos de un sistema ideal:
 - **Simplicidad:** La complejidad normativa y la burocracia obstaculizan el cumplimiento, elevando los costos de gestión y promoviendo la elusión fiscal.

- Suficiencia y Eficiencia: La estructura no ha logrado alcanzar una suficiencia económica autónoma y la rigidez de las bases imponibles no se adapta a la dinámica económica actual.
3. Brecha frente a Tendencias Globales: Se concluye que existe un retraso normativo en la adaptación a las Tendencias Modernas de Tributación. El marco legal vigente es insuficiente para gravar de manera efectiva la Economía Digital y carece de una articulación clara con la Tributación Ecológica (Impuestos Verdes). Esta brecha no solo representa una pérdida de potencial recaudatorio, sino que también genera una desventaja competitiva para los emprendedores formales que sí pagan impuestos tradicionales.
 4. Potencial de Modernización: El potencial de modernización del sistema radica en dos ejes estratégicos: a) La incorporación urgente de mecanismos de Tributación Digital (e.g., tasas por servicios digitales transfronterizos) para captar valor y restablecer la equidad fiscal; y b) La inversión en tecnología de gestión (simplificación de trámites) para reducir los costos de cumplimiento y aumentar la base de contribuyentes formales.

En definitiva, la Gestión Tributaria en Venezuela requiere de una reforma integral que trascienda la mera recaudación para enfocarse en la equidad, la eficiencia económica y la adaptación tecnológica, garantizando la sostenibilidad y la competitividad del país en el panorama fiscal global.

Referencias

- Brewer-Carías, A. (2021). El principio de legalidad en la administración tributaria venezolana. Editorial Jurídica UBA.
- Castañeda, P. (2023). La descentralización fiscal y el conflicto de poderes tributarios en Venezuela. *Revista de Finanzas Públicas*, 15(2), 105-120.
- Castillo, R. (2023). Retos del BEPS y la tributación digital en América Latina: Una perspectiva venezolana. Publicaciones IES.
- Código Orgánico Tributario. (2020). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, de fecha 29 de enero de 2020.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.908, de fecha 19 de febrero de 2009.
- Guzmán, F. (2021). Los requisitos de la eficiencia fiscal: Un análisis comparado. Ediciones Gerencia y Tributos.
- Ley Constitucional de Emprendimiento. (2021). Gaceta Oficial N° 42.115, de fecha 27 de abril de 2021.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR). (2015). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, de fecha 30 de diciembre de 2015.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA). (2020). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, de fecha 29 de enero de 2020.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal. (2010). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, de fecha 28 de diciembre de 2010.
- Machado, J. & Pérez, L. (2022). Impacto regresivo del IVA versus la progresividad del ISLR en la recaudación nacional. *Cuadernos de Investigación Tributaria*, 8(1), 30-50.
- Navarro, M. (2020). Tipologías de sistemas fiscales: Progresividad y justicia social. Fondo Editorial de Postgrado.
- Rivas, A. (2023). Evolución histórica y principios fundacionales del sistema impositivo. *Revista de Estudios Económicos*, 12(3), 20-35.